

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO
PLAN ASISTENCIAL

NRD/ IAV/ RCO/ KMV(S)/ CAL(S)/ COL/ CPA(S)/



DECRETO EXENTO N° 623 / 10 FEB. 2023

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según Decreto Exento N° 2120, con fecha 09 de mayo de 2022, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. Solicitud Asistencial N°236 de fecha **06 de Febrero de 2023**, Fotocopia de Carnet de Identidad de solicitante, Certificado de defunción, Certificado de Funeraria y Registro Social de Hogares.
5. Se Adjunta Memo N°80, fecha **07 de Enero de 2023**.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, el aporte municipal por un monto de \$ **260.000**, para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de la **Sra. Rosa Angélica Norambuena Campos**, siendo el Proveedor seleccionado **Funerales Alarcón LTDA R.U.T: 79.699.820-2**
- 2° **IMPUTASE**, dicho gasto al subtítulo 215-24-01-007-006-000, "Asistencial Social a Personas Naturales, Aportes Funerarios, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.